

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021). **Rad. 2019-0586.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso se programó para el día 14 de septiembre de 2021, pero la misma no se puede realizar, toda vez que se hizo necesario reprogramar la agenda del despacho, por la suspensión de términos generada por el Covid-19.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Auto interlocutorio nro. 694

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso **ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **ROCIO RESTREPO CORTÉS** en contra de **JHON ÁLEXANDER GALEANO HENAO**, para tal efecto, se señala el día **DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA CLEMENCIA FRANCO RIVERA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 118 de agosto 26 de 2021.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA